

Instructivo para Acompañantes de Pacientes

INTERNADOS EN SALA GENERAL DURANTE LA PANDEMIA DE COVID- 19

En función de la situación actual de la enfermedad provocada por el Coronavirus (COVID-19), el sector Internación General de ambos hospitales universitarios de CEMIC (sede Pombo y sede Saavedra), ha debido modificar el régimen habitual de visitas y acompañantes de los pacientes allí internados.

Esta nueva modalidad tiene como objetivo minimizar la transmisión de la enfermedad a los pacientes internados, así como evitar el riesgo de contagio a los allegados al paciente. Con este fin, **se limitará el contacto presencial a lo estrictamente necesario.**

Los pacientes que se encuentran internados en áreas NO COVID pueden estar acompañados durante el tiempo que dure la estadía en el hospital, bajo las siguientes condiciones:

- Solo se autorizará **2 acompañantes*** por paciente, los cuales no pueden permanecer en la habitación ni en áreas comunes del hospital simultáneamente. **En los pacientes inmunosuprimidos se desaconseja el acompañamiento.**
- Sólo se permitirá el ingreso de acompañantes de personas **sin síntomas de COVID-19** o que **NO** hayan estado en contacto, en los últimos 14 días, con personas con sospecha o con diagnóstico de COVID-19.
- Cada vez que ingrese al hospital deberá controlarse, sin excepción, la temperatura y re evaluarse por síntomas, aún cuando estos parecieran menores. La seguridad, dentro del hospital, de los trabajadores de la salud y pacientes vulnerables depende de ello.
- El uso de **tapabocas** es **obligatorio** durante toda su estadía en el hospital.
- Se deberá mantener el mayor distanciamiento posible del paciente dentro de la habitación.
- Se recomienda el **lavado frecuente de manos** con agua y jabón o solución alcohólica durante el acompañamiento, antes o después de tener contacto con el paciente.
- **El acompañante deberá permanecer todo el tiempo en la habitación del paciente** (excepto cuando algún integrante del equipo de salud así se lo indique o deba utilizar el sanitario público). Si el paciente debiera salir para realizarse estudios o procedimientos, el acompañante permanecerá en la habitación todo ese tiempo. **Se intenta minimizar la utilización de espacios comunes.**
- Se recomienda **evitar el consumo de alimentos dentro de la habitación** del paciente. En caso de ocurrir, que sea con el menor tiempo posible sin utilización del barbijo y alejado del paciente.

El personal del equipo de salud que ingrese a la habitación lo hará tomando las medidas de aislamiento recomendadas por las autoridades sanitarias nacionales y el servicio de Control de Infecciones de la institución (guantes, barbijo y gafas).

Dadas las condiciones de aislamiento que el estado actual de la pandemia requiere, el contacto con el equipo de salud en forma presencial estará limitado y se utilizarán otras vías de comunicación alternativas.

Entendemos que esta modalidad de atención presenta algunas limitaciones pero confiamos en que **estamos tomando las medidas necesarias para mantener la calidad de nuestra atención y el cuidado de todos.** Es importante su participación para hacernos llegar sus inquietudes y dudas.

Estas medidas son dinámicas en función de las etapas de respuesta a la pandemia.

Equipo de Internación

*** Las dos personas que acompañen al paciente deben ser siempre las mismas durante todo el tiempo que dure la internación y estar registradas en Seguridad de la institución. Caso contrario no podrán llevar a cabo el acompañamiento.**